

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 30 de marzo de 2022
Ref: SMA 4/2022/AB

Asunto: Reunión técnica sobre la aplicación de la Instrucción de Servicio 3/2022 de la DGMM a las gabarras de suministro de combustible.

Muy Sres. nuestros:

En la reunión del Comité Directivo de ANAVE celebrada ayer, se acordó **organizar una reunión interna con las empresas afectadas para concretar las dificultades en la aplicación de la Instrucción de Servicio 3/2022 y analizar posibles propuestas de modificación para proponer a la DGMM.** Como saben, la instrucción se refiere a las condiciones mínimas de seguridad y prevención de la contaminación que deben cumplir las gabarras y buques dedicados al suministro de combustible (ver circular [Explotación 13/2022/AB](#)).

Los principales comentarios que hemos recibido hasta el momento tienen que ver con algunos de los 'Requisitos Técnicos' de la Instrucción, en concreto, los siguientes:

- Apartado 'h': los buques de suministro no dispondrán de tanques sobre cubierta, ni siquiera para residuos de la carga (*slops*): aclaración de a qué tipos de tanques se está haciendo referencia.
- Apartado 'r': se instalará una tubería de recuperación de gases: algunas refinerías no disponen de este sistema con lo cual no están preparadas para efectuar la recuperación de dichos gases y sin embargo obligan a la gabarra a instalarlo.
- Apartado 's': se instalará un contador másico de caudal: este sistema tiene un alto coste según nos ha informado una empresa.

Les agradeceríamos que nos informen con antelación a la reunión en el caso de que detecten otros problemas o dificultades de cumplimiento de la citada Instrucción.

Asimismo, les rogamos nos indiquen su disponibilidad en el siguiente [doodle](#) y su preferencia por celebrar la reunión en formato presencial o videoconferencia (respondiendo a este correo).

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless

expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----